

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 102 Lunes 27 de abril de 2009 Sec. V-B. Pág. 49226

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

13693 Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia el depósito de los Estatutos de la Unión Sindical Estatal de Trabajadores Independiente" (Depósito número 8677).

Ha sido admitido el depósito de los estatutos de la citada asociación al comprobarse que reúnen los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de libertad sindical (Boletín Oficial del Estado de 8 de agosto de 1985).

La solicitud de depósito fue formulada por D Benito Chacón Lao mediante escrito tramitado con el número de registro de entrada 26242-2652

Los Estatutos y el Acta de constitución aparecensuscritos por xxx, xxx y por xxx, en calidad de promotores.

Se indica que el domicilio de la asociación se encuentra en la Plaza Caddie, número 7, 3º A, de la localidad de Lasarte-Oria (Guipúzcoa); su ámbito territorial es el nacional y el funcional es el establecido en el artículo 5 de sus estatutos.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito calle Pío Baroja número 6, despacho 210, Madrid) siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido en la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/95, de 7 de abril (Boletín Oficial del Estado de 11 de abril de 1995).

Madrid, 21 de abril de 2009.- EL DIRECTOR GENERAL, P.D. (Orden TIN 1540/2008 de 30 de mayo), LA SUBDIRECTORA GENERAL, Mª Dolores Limón Tamés.

ID: A090026917-1